

plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 34.179,90 pesetas.

Modelo de proposición

«Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de pesetas (en letra).

(Fecha.)

En Bilbao a de 19...

Bilbao, 11 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de captación de agua, en el término municipal de San Pedro Pescador y mediante un sistema de transporte realizar el trasvase al actual sistema de elevación y distribución de aguas en esta localidad.

El día en que se cumplan veintidós hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (contados desde la última publicación de ambos periódicos), se celebrará el concurso-subasta para realizar las obras de captación de agua en el término municipal de San Pe-

dro Pescador y mediante un sistema de transporte realizar el trasvase al actual sistema de elevación y distribución de aguas en Cadaqués.

Tipo de licitación: 2.891.609,33 pesetas, a la baja.

El concurso-subasta constará de dos períodos: En el primero la Corporación seleccionará los proponentes que reúnan las condiciones requeridas según el pliego de condiciones. Y en el segundo hará la adjudicación entre los admitidos a la oferta más ventajosa.

Plazo: Tres meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos.—Por certificaciones de obras, según informe técnico.

Garantía provisional: 43.374,14 pesetas.

Garantía definitiva: El 3,5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con Documento Nacional de Identidad número expedido en a enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de captación y trasvase de agua para Cadaqués (Gerona), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a doce horas, hasta el anterior a la subasta.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas, del siguiente día hábil al que termine el plazo de presentación.

Cadaqués a 9 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—3.270-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ontur (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones y Centro de Higiene Rural.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con crédito suficiente, se saca a pública subasta las obras siguientes:

Objeto: Contratar las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones y Centro de Higiene Rural.

Tipo de licitación: 1.248.588 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Fianzas: Provisional, 24.972 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en Documento Nacional de Identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de construcción del edificio de Comunicaciones y Centro de Higiene Rural de Ontur, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Ontur, 14 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.253-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor en Desarrollo Comunitario (ECU-432-A).

- Lugar de trabajo: Quito.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idioma: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta 15 de noviembre de 1967, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Consejo de Eero

2. Título: Control financiero y proyecto de normas financieras (ESRO/21 add. 37).

- Lugar de trabajo: París.
- Idiomas: Francés e inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 10 de diciembre de 1967, en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Oficina Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual

1. Título: Consejero en la División de Derecho de autor (BIRPI número 39).

- Lugar de trabajo: Ginebra.
- Fecha de incorporación: Enero 1968.
- Idiomas: Inglés y francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 15 de noviembre de 1967, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria.

2. Título: Consejero encargado de las relaciones con organismos internacionales (BIRPI número 40).

- Lugar de trabajo: Ginebra.
- Fecha de incorporación: Enero 1968.

c) Idiomas: Inglés y francés.
d) Presentación de solicitudes: Hasta 15 de noviembre de 1967, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Administrativo adjunto al Servicio de Finanzas (BIRPI número 42).

- Lugar de trabajo: Ginebra.
- Idiomas: Inglés y francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 25 de noviembre de 1967, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria.

4. Título: Administrativo adjunto a la División de Finanzas (BIRPI número 43).

- Lugar de trabajo: Ginebra.
- Idiomas: Inglés y francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta 25 de noviembre de 1967, en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José María Vázquez Abelenda, natural de Villa Mayor, La Coruña, ocurrido el año 1967.

Consulado General de España en Tetuán

El señor Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ramón Sánchez Torres, natural de Málaga, hijo de Dolores, ocurrido el día 22 de junio de 1966.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALCAÑIZ

Don Javier Casamayor Pérez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Alcañiz y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita expediente preciso para la devolución de la fianza de 15.000 pesetas, constituida por el Procurador de los Tribunales, don Joaquín Larrosa y Larrosa, a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza, para el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales de Alcañiz y su partido, por haber cesado en el mencionado ejercicio de la profesión, el citado Procurador anunciándose por el presente el cese de dicho Procurador a los efectos estipulados en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, para que en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente, puedan formular contra el citado Procurador las personas que se consideren perjudicadas las correspondientes reclamaciones.

Dado en Alcañiz a 26 de octubre de 1967.—8.246-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de octubre de 1967 por el buque «Lobeiro», de la matrícula de Vigo, folio 7.587, al «Olivina», de la matrícula de San Vicente de la Barquera, folio 469.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de noviembre de 1967. 5.536-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1967 por el buque «General Varela», de la matrícula de Marín, folio 1.679, al «Mar de España», de la matrícula de Marín, folio 1.620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de noviembre de 1967. 5.538-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1967 por el buque «Paco Veiga», de la matrícula de Vigo, folio 5.461, al «Mar de España», de la matrícula de Marín, folio 1.620.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de noviembre de 1967. 5.537-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de octubre de 1967, por el buque «Terucas», de la matrícula de Gijón, folio 198, al buque, de la matrícula de Gijón, «Lluneres», folio 142.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 7 de noviembre de 1967.—5.510-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de octubre de 1967, por el buque «Alzaga», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.762, al pesquero de la matrícula de San Sebastián «Ameli Correa», folio 1.520.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 8 de noviembre de 1967.—5.509-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de noviembre de 1967 por el buque «Villa de Santurce», de la matrícula de Bilbao, folio 2.688, al buque de la matrícula de Ribadeo «Gaviota», folio 1.612.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 10 de noviembre de 1967.—5.508-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.186. Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja general números 344.972 y 728.725 de entrada y 158.446 y 92.237 de registro de 9.500 y 125 pesetas, respectivamente, en deuda amortizable 3,5 por 100 y metálico, constituido por don Ricardo Mayor Climet en 8 de octubre de 1946, en garantía de las obras de «Abastecimiento de aguas a El Toro (Castellón)», siéndole asignado al primero de los depósitos reseñados el carnet de intereses número 19.868 en esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet

y los dos resguardos de depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.531-E.

Delegaciones Provinciales

CARTAGENA

Sección del Patrimonio del Estado

La Dirección General del Patrimonio del Estado, en escrito número 6.008, de 13 de septiembre del corriente año, dirigido a esta Delegación de Hacienda, ha acordado se proceda de oficio al ejercicio de la acción investigadora de los terrenos que componen la Isla, sita en el paraje de Isla Plana, término municipal de Cartagena, en la provincia de Murcia.

Por medio del presente anuncio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, se hace saber a todas cuantas personas o entidades que puedan ser afectadas por el ejercicio de la mencionada acción que queda iniciado el expediente de investigación de la mencionada Isla, el cual se ajustará en su tramitación a las disposiciones contenidas en la legislación vigente en la materia, es decir, por la Ley del Patrimonio del Estado, aprobada por Decreto de 15 de abril de 1964, y Reglamento para su aplicación antes mencionado.

Cartagena, 24 de octubre de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, José Giménez Ruiz.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández Muñoz.—5.064-E.

JAEN

Caja de Depósitos

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 24 de entrada y 257 de registro, de 1.920 pesetas, constituido por don Ildfonso Medina Navarrete, el 7-3-59, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, para efectos de expediente número 3.698 de 1958, por el impuesto de lujo. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el referido resguardo que el mismo quedará sin validez tan pronto transcurran dos meses desde esta publicación, dado que será expedido duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 11 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—5.513-E.

LERIDA

Sección del Patrimonio del Estado

Por el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del inmueble siguiente:

Pieza de tierra resultante del derruido «Castillo de Rialp», de 140 metros cuadrados de extensión aproximada, de cuyo castillo se conserva, por el lado Norte, una pared de 4,60 metros de longitud, 1,30 metros de anchura y 1,10 metros de altura, y por el lado Este, otra pared de 7,90 metros de longitud, 1,40 metros de anchura y 7,60 metros de altura; sita en el término de Surp y su paraje «El Castells», que linda por todos los rumbos con terrenos comunales de Surp.

Las personas a que dicha investigación pueda afectar, en el plazo de un mes,

contado a partir del siguiente día el en que deba terminarse la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Surp, donde permanecerá expuesto uno de los ejemplares de dichos «Boletines» durante el término de quince días, podrán alegar, por escrito, ante esta Delegación de Hacienda cuanto estimen conveniente a la defensa de sus derechos sobre el referido inmueble, debiendo acompañar los documentos en que funden las alegaciones deducidas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Lérida, 31 de octubre de 1967.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado. Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.280-E.

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito «Necesario sin interés» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 1.035 de entrada y 752 de Registro, de fecha 2 de noviembre de 1964, a nombre de «Sociedad Española de Contratas, S. A.», y a disposición del Ingeniero Director del Puerto de Santander para responder de las obras de la fábrica de la elaboración y venta de productos asfálticos, de pesetas veintisiete mil trescientas sesenta y tres (27.363), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Tesorería de Hacienda, en la inteligencia de que una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 7 de noviembre de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.757-D.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

MURCIA

Zona primera

Don Carlos Oliva Llamusi, Recaudador interino de la Hacienda en la zona primera de esta capital.

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos por el concepto de Recursos Eventuales-Contrabando, por el expediente número 9 de 1967, importante diez mil pesetas de principal más el 20 por 100 de recargos de apremio y costas que se causen, contra doña Bernita Pieper, de quien se dice tener su residencia en Garmischpartenkirchen (Alemania), hotel Alpenhoff.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948 se requiere a dicha deudora para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante será declarada en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo se la requiere de pago de su descubierto, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100; pero

pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento.

Murcia, 25 de octubre de 1967.—El Recaudador interino.—5.328-E.

Don Carlos Oliva Llamusi, Recaudador interino de la Hacienda en la zona primera de esta capital.

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos por el concepto de Recursos Eventuales-Contrabando, por el expediente número 11 de 1967, importante veinte mil pesetas de principal más el 20 por 100 de recargos de apremio y costas que se causen, contra don Richard Calbert, de nacionalidad norteamericana, militar, de quien se dice hallarse destinado en la Base americana U. S. A. de Stuttgart (Alemania).

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948 se requiere a dicho deudor para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo se le requiere de pago de su descubierto, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento.

Murcia, 25 de octubre de 1967.—El Recaudador interino.—5.327-E.

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Se hace saber a Teresa Colomina Culman, cuyo último domicilio conocido en la calle Escritor Abu-Salt, número 5, 23, Valencia.

Por el presente se notifica a Teresa Colomina Culman y se le hace saber que por acuerdo del ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal Provincial de Contrabando se le ha impuesto en el expediente número 40/67, en el que figura como inculpada, la multa de 172 pesetas, que deberá hacer efectivas en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto, en esta Delegación de Hacienda, exigiéndose en caso de insolvencia la pena de privación de libertad correspondiente, a razón de un día por cada 96 pesetas de multa, con un plazo máximo de un año.

Valencia, 17 de octubre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.006-E.

Se hace saber a Jacques Jean Emile Didier, con domicilio en 34 bis, avda. Gallieni, Le Vesinet (Francia), y cuyo último domicilio conocido fué en avenida de la Hispanidad, número 36, de Puerto de Sagunto (Valencia), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando, a las doce horas del día 30 de noviembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 72/1967, y en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Valencia a 11 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.539-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Caja Postal de Ahorros

Aviso por el que se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros las relaciones de cartillas y valores que han de declararse caducados en 31 de diciembre próximo

Se pone en conocimiento de los titulares de la Caja Postal de Ahorros que en la Administración General del Servicio, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 9, en Madrid, se encuentran a su disposición las relaciones de las cartillas y de los valores afectos a las mismas que han de declararse caducados hasta el 31 de diciembre del año en curso, así como las relaciones de las cartillas y valores que puedan caducar durante el próximo año 1968.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Administrador general, Manuel Delgado Calvete.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

2.ª JEFATURA DE CONSTRUCCION

FERROCARRIL DE BAEZA A UTIEL, SECCIÓN 2.ª «CAMINO DE ACCESO A LA ESTACIÓN DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO»

Expediente de expropiación forzosa. Término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén)

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén) afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el diario «Jaén», presenten ante la Alcaldía de dicho término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Ingeniero Encargado, Carlos de Avilés.—Visto bueno, el Ingeniero 2.º Jefe, Soler.—4.997-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietarios	Clase de cultivo	Paraje
1	Don Cayetano Lozano Peña	Huerta regadío segunda	Matadero ...
2	Don Esteban Bueno Marín	Cereales segunda	Idem
3	Don Francisco Martínez Ramón	Idem	Idem
4	Don Francisco Torres Sánchez	Idem	Idem
5	Patronato Benéfico-Fundación, Don José Luis Bueno	Idem	Idem
6	Doña Dolores Bueno	Idem	Idem
7	Don Guillermo Bueno Castañares	Idem	Idem
8	Don Andrés Quesada Sánchez	Idem	Vallejo

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

Expediente informativo

Declarada admitida por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales la única petición formulada por «Rutas Transpirenaicas. S. A.», para optar a la concesión en régimen de peaje del tramo de carretera, en esta provincia de Huesca, que una San Nicolás con el puerto de Bujaruelo o de Gavarnie, hasta la línea de la frontera con Francia, por reunir todos los requisitos prevenidos en el párrafo 2 de la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, esta Jefatura de conformidad con las instrucciones de la citada Dirección General y a tenor de lo dispuesto en el párrafo 4 de la expresada Orden ministerial, somete a información pública la citada petición por plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para lo cual se halla en esta Dependencia, calle del General Lasheras, sin número, además de la correspondiente pe-

tación, las condiciones económico-administrativas bajo las cuales se solicita la concesión, y el proyecto de la carretera que nos ocupa, para que cuantos interesados lo estimen conveniente puedan examinar esta documentación y formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, dentro del plazo establecido, las observaciones que crean oportunas.

Lo que para general conocimiento se publica en este «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 23 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.501-E.

SEGOVIA

Expediente de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 62,400 al 72,617 y 76,568 al 95,600 de la carretera nacional 603, de San Rafael a Segovia», término municipal de La Losa

Habiéndose comunicado a esta Jefatura con fecha 27 de julio de 1967 la resolución del Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, para la iniciación del expediente arriba mencionado, se somete a información pública, por un plazo de quince (15) días

hábiles, la relación de propietarios de fincas afectadas. Esta relación se publica en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 56, segundo, del Reglamento. En el mencionado plazo, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán las personas interesadas formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

Se advierte que al estar incluido el proyecto que da motivo a esta expropiación en el programa de inversiones vigente Plan de Desarrollo, lo es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1964, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Segovia, 20 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.033-E.

Relación de propietarios:

Finca número 1.—Herederos de don Leoncio Moral. Domicilio: La Losa. Clase de finca: Monte alto (tapiado). Superficie: 528 metros cuadrados.

Finca número 2.—Herederos de don Leoncio Moral. Domicilio: La Losa. Clase de finca: Monte alto (tapiado). 980 metros cuadrados.

Finca número 3.—Herederos de don Anastasio Barrio. Domicilio: La Losa. Clase de finca: Monte alto (tapiado). Superficie: 560 metros cuadrados.

Finca número 4.—Dominio público. Finca número 5.—Don Raimundo Sanchidrián. Domicilio: Segovia J. Bravo, 56. Clase de finca: Jardín tapiado (hotel). Superficie: 474 metros cuadrados.

Finca número 6.—Don Raimundo Sanchidrián. Domicilio: Segovia J. Bravo, 56. Clase de finca: Huerta. Superficie: 2.563 metros cuadrados.

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 62,400 al 72,617 y 76,568 al 95,600 de la carretera nacional 603, de San Rafael a Segovia», término municipal de Segovia

Habiéndose comunicado a esta Jefatura con fecha 27 de julio de 1967 la resolución del Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales para la iniciación del expediente arriba referenciado, se somete a la información pública correspondiente por un plazo de quince (15) días hábiles la relación de propietarios de fincas afectadas. Esta relación se publica en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 56-segundo del Reglamento. En el mencionado plazo y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán las personas interesadas formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

Se advierte, que al estar incluido el proyecto que da motivo a esta expropiación en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, lo es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Segovia, 20 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.001-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de finca	Propietario	Domicilio	Clase de finca	Superficie — m ²
1	Dominio público.			
2	Don Ulpiano, doña Francisca y doña Teresa Cañas Corralón	Segovia	Prado	3.960
3	Don Inocencio Santos Barata	Segovia. Juan Bravo, número 30	Prado	7.200
4	Nietos de Gozalo	Segovia	Prado	2.560
5	Muebles Hernando	Segovia. Alférez Provisional, 2	Erial	440
6	Hijos de don Felipe Martín Manrique	Segovia. Plaza Doctor Gila, 1	Solar	900
7	Dominio público.			
8	Don Ignacio García	Segovia. Santa Engracia, 1	Erial	2.050
9	Estación de Servicio	Segovia		900
10	Dominio público.			
11	Dominio público.			
12	Polígono Militar de Baterías	Segovia	Solar (tapiado y alambrado)	2.564
13	Ayuntamiento de	Segovia		

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Talleres Matz-Ereka, S. C. I.».

Clase de aprovechamiento: Usos sanitarios e industriales.

Cantidad de agua que se pide: 60 metros cúbicos por día.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Itxaspe-Sacon.

Términos municipales en que radicarán las obras: Anzuola (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 1 de septiembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.375-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cooperativa de Abastecimiento de Aguas a los pueblos de Mieres.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: 1,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente Santa y San Andrés.

Términos municipales en que radicarán las obras: Siero (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.699-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Vidrieras de Llodio, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 30 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Altube.

Términos municipales en que radicarán las obras: Orozco (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 26 de octubre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.719-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Teodoro de las Heras Onrubia y hermanos.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 48,70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cua.

Términos municipales en que radicarán las obras: Avilés (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de noviembre de 1967.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.700-D.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Proyecto reformado del de dragado del río Valderaduey, entre Castroverde de Campos y Villardiga.—Términos municipales: Villalpando y Villardiga

Fijada la relación nominal de los propietarios afectados por las obras del proyecto reformado del de dragado del río Valderaduey, entre Castroverde de Campos y Villardiga, se hace público insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 127 del Reglamento para su aplicación, a fin de que los particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar al amparo del derecho que les confiere el apartado número 127 del Reglamento antes citado para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se presentarán por escrito y versarán únicamente sobre los fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 25 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director.—5.110-E.

Relación que se cita

Número de orden: 1. Bienes afectados: Presas para riego. Propietario: Ayuntamiento de Villalpando. Residencia: Villalpando.

Número de orden: 2. Bienes afectados: Presas para riego. Propietario: Ayuntamiento de Villardiga. Residencia: Villardiga.

EBRO

Obra: Zona del canal del Flumen. Plan coordinado del sector XI, camino C-XI-23. Término municipal de Albalatillo (Huesca).—Expropiaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Albalatillo (Huesca).

Zaragoza, 16 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.019-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Comunidad de Montes. Situación de la finca: Sarrajonales. Cultivo: Cereal secano.

GUADALQUIVIR

Obra: Camino de servicio del trozo tercero del canal del Cacin. Término municipal de Cijuela, provincia de Granada.

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Cijuela los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 5.335-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don José y doña Amparo Viceira Abad.—El Secano.
2. Doña Filomena Vilchez Díaz de la Guardia.—El Secano.
3. Don Antonio Molina Avila.—El Secano.
4. Doña Josefa Avila Molina.—El Secano.
5. Don Antonio del Río López y doña Francisca del Río López.—El Secano.
6. Don José y doña Francisca Camino del Río.—El Secano.
7. Don Salvador y doña Celia del Río Camino.—El Secano.
8. Don Francisco y don Joaquín Molina del Río.—El Secano.
9. Don Emilio Tristán Serrato.—El Secano.
10. Don Antonio Pérez Molina.—El Secano.
11. Don Manuel Caballero Caballero.—El Secano.
12. Don Francisco Caballero Fernández.—El Secano.
13. Don José Caballero Fernández.—El Secano.
14. Doña Isabel Caballero Fernández.—El Secano.
15. Don Miguel Caballero Fernández.—El Secano.
16. Doña Teodora Abad Salvatierra.—El Secano.
17. Don Ramiro Abad Salvatierra.—El Secano.
18. Don Miguel Caballero Fernández.—El Secano.
19. Don Miguel Abad Salvatierra.—El Secano.
20. Don Ramiro Abad Salvatierra.—El Secano.
21. Don Juan Salvatierra Albarral.—El Secano.
22. Doña Elvira Abad Salvatierra.—El Secano.
23. Doña Teodora Abad Salvatierra.—El Secano.
24. Don Manuel Caballero Romero.—El Secano.
25. Don Antonio Marinetto Albarral.—El Secano.
26. Don Bernardo Marinetto Albarral.—El Secano.
27. Don José Caballero Donaire.—El Secano.
28. Don José Ramos Donaire.—El Secano.
29. Don Antonio y don Mateo Molina Rodríguez.—El Secano.

30. Don José Fernández Molina y don José Caballero Ramos.—El Secano.

31. Don Aurelio Izquierdo García.—El Secano.

*

Obra: Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B-VII, de la zona regable del bajo Guadalquivir. Desagüe D-2-VII-2 y camino d). Término municipal de Utrera, provincia de Sevilla

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Utrera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 5.336-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Instituto Nacional de Colonización. Juan Gómez.
2. Don Carlos Urquijo de Federico.—Juan Gómez.

Obra: Camino de servicio del trozo tercero del canal del Cacin. Término municipal de Chimeneas, provincia de Granada

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Chimeneas los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 5.334-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don José y doña Amparo Viceira Abad.—El Secano.
2. Don Antonio Pérez Molina.—El Secano.
3. Herederos de don Enrique Jiménez Molinero.—Las Villas.
4. Herederos de don Francisco Sierra Molinero.—Cortijo Manolo.
5. Don Manuel y don Juan Vilchez Díaz de la Guardia.—Las Chozas.
6. Doña Natividad Taboada Alcántara. Las Chozas.

Obra: Camino de servicio del trozo tercero del canal del Cacin. Término municipal de Chauchina, provincia de Granada

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya re-

lación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Chauchina los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz. 5.337-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. Don Antonio Gil Pérez.—La Ola.
2. Don José Fernández Molina y don José Caballero-Ramos.—La Ola.
3. Don Sixto Tejera Castro.—La Ola.
4. Don Jesús Marinetto Albarral.—La Ola.
5. Instituto Nacional de Colonización. La Ola.
6. Instituto Nacional de Colonización. La Ola.
7. Instituto Nacional de Colonización. La Ola.
8. Instituto Nacional de Colonización. La Ola.

TAJO

Aprobado técnicamente por Orden de 2 de octubre de 1967 el proyecto de El Pardo (Madrid) se somete a información pública el citado proyecto durante el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres, a fin de que las Entidades y particulares interesados puedan presentar en esta Confederación Hidrográfica y en la Alcaldía de Madrid las reclamaciones pertinentes.

A dichos efectos se hallará de manifiesto el expresado proyecto en esta Confederación, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Nota-extracto

Las obras que comprende el proyecto de presa de El Pardo están situadas en el río Manzanares, en terrenos pertenecientes al Patrimonio Nacional, aproximadamente 300 metros aguas abajo del cruce sobre el río de la carretera C-601, de El Pardo a Navacerrada por Cerceda.

El tipo de presa es el de tierra, con una longitud de coronación de 830 metros. El aliviadero de hormigón se proyecta en la margen izquierda, con una capacidad de desagüe de 750 metros cúbicos-segundo; la torre de toma deriva un caudal máximo de 1,5 metros cúbicos-segundo.

La cota de coronación es la 632; la cota de máximo embalse normal, 629. La capacidad útil del embalse es de 45 hectómetros cúbicos y su finalidad es la de regular el río Manzanares.

El embalse que creará la presa afecta a terrenos del término municipal de Madrid (El Pardo).

El embalse obligará a variar la carretera C-601 en dos tramos, uno de 2.776 metros y otro de 380 metros. El primero a partir del punto kilométrico 9.246, y el segundo del punto kilométrico 12.605.

Madrid, 28 de octubre de 1967.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos y Silveira.—5.231-E.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones Ramal y depósito de Beniél

En los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Orihuela, Murcia y Beniél, y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa, incoado por motivo de las obras del ramal y depósito de Beniél, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos, o cualquier otra persona afectada por las indicadas, pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 4 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Director.—5.355-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de febrero de 1967 falleció en Madrid el obrero Rafael Morales y Vereda, natural de Málaga, hijo de Agustín y de Josefa, que trabajaba al servicio de la «Sociedad Española de Radiodifusión» (Radio Madrid).—5.029-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de diciembre de 1966 falleció en Madrid el obrero Juan Ballesteros García, natural de Pozorrubio (Cuenca), hijo de Casildo y de Tiburcia, que trabajaba al servicio de Manuel Rodríguez-Acosta López-Nuño.—5.045-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de mayo de 1967 falleció en Albages (Lérida) el obrero Ramón Flix Reig, natural de Torrens (Lérida), hijo de José y de Dolores, que trabajaba al servicio de Avelino Cuadrat Querol.—5.046-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de diciembre de 1966 falleció en Hervás (Cáceres) el obrero Antonio Calzado Ordóñez, natural de Hervás (Cáceres), hijo de Antonio y de Zoila, domiciliado en Hervás (Cáceres), Bodeguillas, que trabajaba al servicio de Ramón Mediante Neila.—5.102-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de marzo de 1967 falleció en Losar de la Vera (Cáceres) el obrero Conrado Antón Martín, natural de Losar de la Vera (Cáceres), hijo de Conrado y de Clara, domiciliado en Losar de la Vera (Cáceres).—5.103-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de febrero de 1967 falleció en Orense el obrero Manuel Gómez Álvarez, de quince años de edad, natural de Lofoa del Camino (Orense), hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en La Rabaza, sin número, que trabajaba al servicio de Benigno López González.—5.137-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1967 falleció en Bilbao (Vizcaya) el obrero Jesús Bastida y Pereda, natural de San Salvador Valle (Vizcaya), hijo de Faustino y de Mercedes, domiciliado en Baracaldo (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Cruces-Baracaldo (Vizcaya), casa de Euskalduna, bloque 7-17.—5.136-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de marzo de 1967 falleció en Irún (Guipúzcoa) el obrero

José Antonio Lecuona y Recarte, natural de Irún (Guipúzcoa), hijo de José y Junca, que trabajaba al servicio de Cornello Arregui y Aguirre.—5.135-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de marzo de 1967 falleció en Sevilla el obrero Miguel Barragán Barragán, natural de Berlanga (Badajoz), hijo de Miguel y de Joaquina, domiciliado en Sevilla, que trabajaba al servicio de Miguel Rico Barragán.—5.134-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de abril de 1967 falleció en Alcalá de Henares el obrero Antonio Hernández Blanco, de veintitrés años de edad, natural de Cabezas del Villar (Ávila), hijo de Zacarías y de Francisca, domiciliado en Alcalá de Henares (Madrid), que trabajaba al servicio de Central Lechera de Alcalá, S. A.—5.133-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de marzo de 1967 falleció en Morcín (Oviedo) el obrero Manuel Angel Menéndez Martínez, natural de Riosa (Oviedo), hijo de Benjamín y de Lucía, domiciliado en La Ará-Riosa (Oviedo), que trabajaba al servicio de Ensidesa-Minas de Riosa.—5.132-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de enero de 1967 falleció en Petra (Baleares) el obrero Miguel Florit Bauzá, natural de Sineu (Baleares), hijo de Francisco y María, domiciliado en Petra (Baleares), Campo Son Corpetí, que trabajaba al servicio de Antonio Pascual Santandreu.—5.131-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de febrero de 1967 falleció en Sabadell el obrero Fileas Cuevas López, de diecisiete años de edad, natural de Casas Ibáñez (Albacete), hijo de Fileas y de Juana, domiciliado en La Lanera, 101, Sabadell, que trabajaba al servicio de Laureano Fontanillas Castro.—5.130-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de abril de 1967 falleció en Pamplona (Navarra) el obrero Francisco Castañeda Fernández, natural de Cazorla (Jaén), hijo de Daniel y de Francisca, domiciliado en Pamplona (Navarra), Ferrocarril, 18, que trabajaba al servicio de Carlos Nuin Zuasti.—5.129-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de marzo de 1967 falleció en Barcelona el obrero Luis Muñoz García, natural de Baeza (Jaén), hijo de Luis y de María, domiciliado en Irlanda, 27-29, tercero primera, Barcelona.—5.128-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de septiembre de 1966 falleció en Valencia el obrero Ramón Mompo Galera, natural de Godella (Valencia), hijo de Domingo y de Josefa, domiciliado en Alginet, 3, Valencia, que trabajaba al servicio de Jose Torres Lacárcel. 5.239-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de septiembre de 1966 falleció en Málaga el obrero Francisco Roldán Reyes, natural de Guadía (Granada), hijo de José y de Manuela, domiciliado en Málaga, que trabajaba al servicio de Antonio González Labella.—5.238-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de agosto de 1966 falleció en Tarrasa (Barcelona) el obrero Francisco Ramirez Ortega, de veinticinco años de edad, natural de Nueva Carteya (Córdoba), hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado en Escultor Clará, 28, Tarrasa, que trabajaba al servicio de Manuel Ollé Costa.—5.237-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de octubre de 1966 falleció en Santiago de Compostela (La

Coruña, el obrero Gerardo Peña Munin, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), hijo de Ramón y de Mercedes, domiciliado en Santiago de Compostela, Santa Lucía, que trabajaba al servicio de «Bernárdez, S. A.»—5.236-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de octubre de 1966 falleció en Alcalá de Chivert (Castellón de la Plana) el obrero Isidro Vinuesa París, natural de Alcalá de Chivert (Castellón de la Plana), hijo de Isidro y de Rafaela, domiciliado en Alcalá de Chivert, San Mateo, 26 (Castellón de la Plana), que trabajaba al servicio de «Agromán, Empresa Constructora, S. A.»—5.235-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1966 falleció en Barcelona el obrero Gabriel Montero Martínez, de sesenta y dos años de edad, natural de Cartagena (Murcia), hijo de Pedro y de Rosa, domiciliado en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), calle de Baudilio Comas, 5, que trabajaba al servicio de «Compañía General de Ferrocarriles Catalanes».—5.234-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de julio de 1966 falleció el obrero Luis Herrero Alvaro, hijo de Luis y de Basilia, que trabajaba al servicio de Antonio Rodríguez Camacho.—5.233-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de marzo de 1967 falleció en Sevilla el obrero José María Zamorano y Avila, natural de Sevilla, hijo de Domingo y de Carmen, domiciliado en Sevilla, que trabajaba al servicio de María Pérez Zamorano.—5.232-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de marzo de 1967 falleció en Real de Montroy (Valencia) el obrero Luis Hernández Gisbert, de veinte años de edad, natural de Real de Montroy (Valencia), hijo de Luis y de Virginia, domiciliado en Real de Montroy, que trabajaba al servicio de «Negociación, Sociedad Anónima».—5.240-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de abril de 1967 falleció en Marbella (Málaga) el obrero Pedro Guijosa Pérez, de catorce años de edad, natural de Larva (Jaén), hijo de Emiliano y de Juana, domiciliado en Larva, que trabajaba al servicio de «Hotel Estrella del Mar» (Málaga).—5.241-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de diciembre de 1966 falleció en Fuentes de Ropel (Zamora) el obrero Esteban Gallego Núñez, de dieciséis años de edad, natural de Santa Colomba de las Carabias (Zamora), hijo de Amado y de Ascensión, domiciliado en Santa Colomba de las Carabias, que trabajaba al servicio de José María Melgarejo y Roca de Togores.—5.263-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de marzo de 1967 falleció en Alicante el obrero Juan Iniesta Jiménez, de veintiséis años de edad, natural de Tobarra (Albacete), hijo de Silverio y de Rufina, domiciliado en Llop Mari, 5, Alicante, que trabajaba al servicio de «Edificios Feygón, S. A.»—5.262-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de junio de 1967 falleció en Quintana de Yeseras el obrero Ceferino Otero Sainz, natural de Los Montes de la Ermita (León), hijo de José y de Esperanza, domiciliado en Los Montes de la Ermita (León), que trabajaba al servicio de «Mina Bienvenida».—5.261-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de enero de 1967 falleció en Favareta (Valencia) el obrero Tomás Bosch Bixquet, natural de Favareta (Valencia), hijo de Tomás y de

Remedios, domiciliado en Favareta (Valencia), que trabajaba al servicio de Francisco Gisbert Bixquet.—5.284-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de junio de 1967 falleció en Gaxin (Oviedo) el obrero Francisco Díaz Dias, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Don Benito (Badajoz), hijo de Pedro y de Petra, domiciliado en Avilés (Asturias), que trabajaba al servicio de «Constructora Asturiana».—5.283-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de abril de 1967 falleció en Aspe (Alicante) el obrero Antonio Vicedo Cerdán, de veintiséis años de edad, natural de Aspe (Alicante), hijo de Manuel y de María Nieves, domiciliado en Aspe, que trabajaba al servicio de Ramón Prieto Pastor.—5.282-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de mayo de 1967 falleció en Langreo el obrero Manuel Sánchez Corporales, de dieciocho años de edad, natural de Toro (Zamora), hijo de Julián y de Librada, domiciliado en Ciano-Langreo (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Cía. Anónima de Carbones Asturianos».—5.281-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de marzo de 1967 falleció en La Riba (Tarragona) el obrero Manuel Medina Castilla, natural de La Guardia de Jaén (Jaén), hijo de Antonio y de Serafina, domiciliado en La Riba (Tarragona), que trabajaba al servicio de José Porta Rull.—5.354-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de abril de 1967 falleció en Manresa el obrero Juan Antonio Aranda Horcajo, de veinticuatro años de edad, natural de Uruñías (Segovia), hijo de Mariano y de María, domiciliado en Manresa (Barcelona), que trabajaba al servicio de Juan Martínez Hernández.—5.353-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de febrero de 1967 falleció en Reus (Tarragona) el obrero Manuel Martínez López, natural de Cabañas (La Coruña), hijo de Manuel y de Carmen, que trabajaba al servicio de «Industrias Químicas Asociadas, S. A.»—5.352-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de octubre de 1966 falleció en Culpillería-Porriño (Pontevedra) la obrera Jesusa Puime Rodríguez, de dieciocho años de edad, natural de Porriño (Pontevedra), hija de Juan y de Millagros, domiciliada en Porriño, que trabajaba al servicio de «A. I. N., S. L.»—5.500-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo. Alcalá, 56.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 28 KV. con conductores de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores, sobre apoyos metálicos, de 204 metros de longitud, que arranca del apoyo número 84 de la línea «Subestación Lobón-Montijo», propiedad de la Empresa peticionaria y termina en centro de transformación de 100 KVA. y relación 28.000/230-133 V., situada en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Montijo, siendo su finalidad la alimentación de aquella zona.

Presupuesto: 229.053 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 10 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediedo. —3.519-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Líneas 25 KV. a la estación transformadora Wilcom y 6 KV. a estación transformadora La Finqueta, Manau y Nuria, en término municipal de Rubí y San Cugat del Vallés.

Características: Línea aérea de un circuito trifásico a 25 KV. y 6 KV., con las siguientes longitudes: Línea a estación transformadora Wilcom (50 KVA.), 304 metros; a estación transformadora La Finqueta (50 KVA.), 88 metros y a estación transformadora Nuria (50 KVA.), 542 metros.

Presupuesto: 425.080 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 3 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.299-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Lámparas Eléctricas "Z"».

Finalidad y características: Instalar en su fábrica de San Baudilio el tendido de un cable subterráneo a 25 KV., que alimentará dos estaciones transformadoras de 630 KVA. y 400 KVA, 25/0,38 KV.

Presupuesto: 1.840.500 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 2 de noviembre 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—8.524-C.

CACERES

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Don Eduardo Pitarch Rena.

Finalidad y características: Nuevo punto de alimentación del sector de Montánchez para mejorar las condiciones de prestación del servicio. Se construirán 60 kilómetros de línea a 22 KV.

Estas instalaciones transcurren por los términos municipales de Torremocha, Valdefuentes, Albalá, Montánchez, Arroyomolinos de Montánchez, Alcuéscar, Torre de Santa María, Zarza de Montánchez, Salvatierra de Santiago, Ruanes, Santa Ana y Robledillo de Trujillo, a cuyas poblaciones afectará la mejora referida.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 10 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.515-B.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalación de central hidroeléctrica, en el salto de Susqueda, sobre el río Ter, por concesión, según Orden ministerial del 29 de mayo de 1959.

Características: Altura de salto neto, 149,42 metros; caudal, 50 metros cúbicos/segundo, dos turbinas tipo Francis de 49-100 CV, acoplados directamente a dos alternadores de 44.2 MVA-375 r. p. m. 11 KV.

Presupuesto: 126.715.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional, 60 por 100, y extranjero, 40 por 100.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo-segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Los honorarios de este anuncio serán satisfechos por el peticionario.

Gerona, 9 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.282-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 21 de la línea de enlace entre el Pasteral I y Pasteral II termina en una estación transformadora de 125 KVA, que suministrará energía a la fábrica de don Juan Julia Vila, afectando al término municipal de La Sella de Ter.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico, con conductores de cable de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 35 metros de longitud.

Presupuesto: 86.140 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo-segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Los honorarios de este anuncio serán satisfechos por el peticionario.

Gerona, 19 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.283-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo del apoyo número 6 de la línea a 25 KV, a estación transformadora Berna termina en una estación transformadora de 75 KVA., que suministrará energía eléctrica a varias viviendas, cuya solicitud ha sido cursada a don Jaime Roser Larramaine, afectando al término de Cassá de la Selva.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico con conductores de cable de aluminio-acero de 19,55 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio, apoyos de madera en tendido aéreo de 417 metros de longitud.

Presupuesto: 161.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle de Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 19 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.239-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, que partiendo del apoyo número 7 de la línea de A. T. a 25 KV a E. T. Procer, termina en una E. T. de 50 KVA. que suministrará energía eléctrica a la estación de servicio Avellaneda, situada en la carretera nacional II, de Madrid a Francia por Barcelona, afectando al término municipal de Gerona.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico con conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, apoyos de madera en tendido aéreo de 501 metros de longitud.

Presupuesto: 169.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle de Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 19 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.238-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que partiendo de la estación transformadora denominada Pous, situada en Playa de Aro, termina en la estación transformadora de 640 KVA., denominada Elitur, que suministrará energía eléctrica al edificio Elypalace y se emplazará en terrenos propiedad de Elytur, afectando al término municipal de Playa de Aro.

Características: Línea a 25 KV. con un solo circuito trifásico con conductores de cable subterráneo de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, en tendido subterráneo de 190 metros de longitud.

Presupuesto: 357.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle de Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 19 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—8.237-C.

LA CORUÑA

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Alimentar la línea Ferrol-Tranvías por ambos extremos.

Características: Línea a 15 KV., de 879 metros de longitud, con origen en la línea eléctrica del Tambre, y con término en la estación transformadora situada en terrenos de «Tranvías, S. A.», en El Ferrol del Caudillo.

Presupuesto: 217.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria calle de Fernando Macías, número 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 26 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—2.679-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.116.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Modificación de la derivación a 25 KV. a la E. T. Ampolla, en término municipal de Perelló.

Características: Línea trifásica aérea sobre castillete de hierro y conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, en una longitud de 12 metros y conversión en cable subterráneo de 3 x 50 milímetros cuadrados de sección en una longitud de 37 metros. Se retirarán 34 metros de línea aérea trifásica.

Presupuesto: 42.643,35 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, Ramba Generalísimo, número 25, entresuelo Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—8.276-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.069.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de 3 x 25 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud de 47 metros en total, para suministro de energía eléctrica a la E. T. «Promotora» de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Instalar una línea aérea y subterránea de 3 x 25 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud de 369 metros el trazado aéreo y de 193 metros el trazado subterráneo, para suministro de energía eléctrica a la E. T. «Muralla», de 320 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Instalar una línea aérea de 3 x 16 milímetros cuadrados a 25 KV., con una longitud total de 454 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. «Salvador Cuotas», de 320 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Instalar una línea aérea de 3 x 49,48 milímetros cuadrados, a 25 KV., con una longitud total de 30 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. «Ergasas», de 320 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Instalar una línea aérea de 3 x 25 milímetros cuadrados, a 6 KV., con una longitud total de 26 metros, para suministro de energía eléctrica a la E. T. «Mirador del Valle», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 1.033.249,20 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, Ramba Generalísimo, número 25, entresuelo Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 30 de octubre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—8.275-C

ZAMORA

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Solicita: Autorización.

Objeto: Construcción de la central eléctrica de Cernadilla, en el aprovechamiento hidroeléctrico del mismo nombre sobre el río Tera.

Características: Turbina «Kaplan», de eje vertical de 41.490 CV. con caudal de 60 metros cúbicos con su equipo de regulación electrohidráulico.

Un alternador trifásico de eje vertical de 37.500 KVA., con factor de potencia 0,8.

Un transformador principal de 37.500 KVA., relación 6,6 KV./138 KV.

Producción: 62.500.000 KVH, con utilización media de 2.803 horas.

Más los correspondientes elementos de tomas de aguas, desagües, aparatos de protección e instalaciones eléctricas para consumo propio.

Presupuesto: 130.393.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales, salvo determinados elementos de procedencia extranjera por 17.575.000 pesetas, correspondientes a parte de los equipos de turbina y regulación de computas.

Zamora, 4 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Saturnino de la Cruz.—8.305-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Juan López Alvite. Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Espigas-Alvorés-Mazaricos.

Capital: 119.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 15 de noviembre de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua. 3.526-B.

ORENSE

Traslado industria moituradora

Peticionario: Don César Vázquez Rodríguez.

Objeto: Traslado molino maquilero de piensos desde Solveira (Paderne de Allariz) a Desteriz (Padrenda).

Capital: 30.500 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 15 de noviembre de 1967.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—3.532-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don José Pérez García. Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: Miño, Tineo.

Capital: 35.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan pre-

sentar antes esta Jefatura, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportuno.

Oviedo, 14 de noviembre de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.524-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Industrias Metalúrgicas Toledanas, S. L.».

Mercancía a importar: Chapa de acero laminado en frío.

Mercancía a exportar: Bidones metálicos, de diversos tipos y capacidades, según los contenidos a exportar.

Mermas y desperdicios: 7 por 100.

Fundamentos: Las exportaciones que han venido haciendo «Hidro-Nitro», «Unión Española de Explosivos», «Energía e Industrias Aragonesas» y otras en los últimos años se verían incrementadas al poder reducir sus precios por contar con un envase más competitivo.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—5.516-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Provincia Religiosa de los Carmelitas Descalzos de Cataluña y Baleares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Provincia Religiosa de los Carmelitas Descalzos de Cataluña y Baleares».

Domicilio: Santuario Nacional de Santa Teresita, Lérida.

Título de la publicación: Lluvia de rosas.

Subtítulo: Revista del Santuario Nacional de Santa Teresita del Niño Jesús.

Lugar de aparición: Lérida.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 150 milímetros.

Número de páginas: De 24 a 32.

Precio: 25 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 21.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la doctrina espiritual de Santa Teresita, espiritualidad carmelitana y recaudar fondos para la construcción del Santuario Nacional de Santa Teresita, en Lérida. Comprende los temas de: Espiritualidad en general de la familia y juventud a través de la doctrina de Santa Teresita, Patrona Universal de las Misiones Católicas, Orientaciones litúrgicas y espirituales, predominando la relación de los fie-

les que ofrecieron sus limosnas para el Santuario.

Esta publicación se viene editando desde el año 1923.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.674-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Informes Unión, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Informes Unión, S. A.»

Domicilio: Calle Laraña, número 8, Sevilla.

Consejo de Administración: Presidente: Don Rodolfo de la Torre Roselló, Vicepresidente: Don Ramón Pineda Moreno, Vocal-Secretario: Don Luis de la Torre Roselló, Vocal-Vicesecretario: Don José Pineda Molina.

Capital social: 100.000 pesetas.
Título de la publicación: Ideas técnicas.

Lugar de aparición: Sevilla.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 24,5 x 17,5 centímetros.
Número de páginas: 80.
Precio: 160 pesetas (suscripción).
Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Una publicación de índole mercantil con noticias de Banca, Comercio, información y ventas que pueda servir de fomento y enlace entre la Sociedad editora y sus abonados. Comprende los temas de: Propiedad Industrial, Publicidad, Ventas, Información comercial, Contabilidad, Grafología y Derecho mercantil.

Esta publicación se viene editando desde el año 1944.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Director general Manuel Jiménez Quilez.—2.745-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Congregación del Santísimo Redentor (Padres Redentoristas)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Congregación del Santísimo Redentor (Padres Redentoristas)».

Domicilio: Calle Manuel Silvela, número 14, Madrid.

Título de la publicación: El Perpetuo Socorro.

Subtítulo: Revista gráfica de información religiosa.

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 x 27,5 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: 8 pesetas.

Ejemplares de tirada: 18.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación del tema Mariano, noticias de la Iglesia, explicación de la ascética Alfonsiana. Comprende los temas de: Devolución Socorrista, Misiones populares, catequesis, predicación popular y noticiario de la Iglesia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Título de la publicación: Pentecostés.
Subtítulo: Revista de Teología y práctica Pastoral.

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Cuatrimestral.
Formato: 20,5 x 14,5 centímetros.
Número de páginas: 120.
Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación científica e investigación de la Teología de la Pastoral y de las Misiones. Comprende los temas de: Teología Pastoral, Moral, Misiones y Liturgia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 8 de noviembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.306-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oficina Diocesana de Prensa e Información del Arzobispado de Madrid-Alcalá», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Oficina Diocesana de Prensa e Información del Arzobispado de Madrid-Alcalá».
Domicilio: Calle Martín de los Heros, número 43, Madrid.

Título de la publicación: Laus.
Subtítulo: Boletín de Pastoral Litúrgica.
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 20,5 x 13,5 centímetros.
Número de páginas: De 40 a 60.
Precio: 15 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, documentación y material de tipo litúrgico. Actualidad y bibliografía para la acción pastoral, especialmente litúrgica. Comprende los temas: Litúrgicos, Bíblicos, Pastorales, Documentación y Formación.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Título de la publicación: Luz y Vida.
Subtítulo: Semanario Diocesano.
Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 21 x 31 centímetros.
Número de páginas: Ocho.
Precio: 1 peseta.

Ejemplares de tirada: De 35.000 a 40.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y difusión religiosa, información y aplicación de la doctrina de la Iglesia y noticias sobre

la vida de la Iglesia en el mundo. Comprende los temas: Litúrgicos Bíblicos, Sociales, Pastorales, Vida religiosa de Madrid, España y el mundo, Doctrina Pontificia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1960.

Madrid, 8 de noviembre de 1967. El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.743-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Devolución de fianza

Habiéndose procedido a la recepción definitiva de las obras de construcción de 56 viviendas protegidas ejecutadas por encargo del Instituto Nacional de la Vivienda por la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., de acuerdo con el pliego de condiciones, se hace público con la advertencia de que durante quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio estará abierto el plazo de reclamaciones contra dicha fianza, que pueden presentarse ante esta Delegación de la Vivienda, calle Ancla, número 2, de Málaga.

Málaga, 9 de noviembre de 1967.—El Delegado provincial.—8.267-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VIGO

Primera relación de propietarios afectados por las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Vigo desde el río Oitaven y relación de los bienes que es necesario expropiar para el establecimiento de una servidumbre de paso, situados en el Ayuntamiento de Vigo, barrios de Caride y Poulo

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 8 de noviembre de 1965 ha sido aprobado el proyecto de «Ampliación de abastecimiento de aguas de Vigo desde el río Oitaven», en que se define la zona que es necesario expropiar para el establecimiento de la servidumbre de paso indicada, necesaria para la realización de dichas obras, por lo que de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad se entiende implícita para la presente obra por estar incluida en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo, de la mencionada Ley, y artículo 56, párrafo segundo, de su Reglamento, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante el Ayuntamiento de Vigo las alegaciones que estimen pertinentes, con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación siguiente:

Vigo, 13 de octubre de 1967.—El representante de la Administración, Antonio Rivas Dou.—5.065-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de orden	Propietario. Nombre y apellidos	Domicilio	Metros lineales	Clase de terreno
1	Manuel Iglesias Urtiaga	Toural de Adentro	49,—	Solar
2	Antonio Fernández García	Idem	11,50	Labradío.
3	El mismo	Idem	14,50	Idem.
4	Antonio Araujo	Idem	8,—	Idem.
5	Mercedes Couñarro	S. Badía-Toural	25,—	Idem.
6	Ramón Chantada	Idem	9,—	Idem.
7	José Araujo Villar	Florida	11,—	Idem.
8	Manuel Collazo Ogando	S. Badía-Toural	17,—	Idem.
9	Victoriano Covelo	Idem	1,50	Idem.
10	María Iglesias	Camino Trobos, 54	25,—	Huerta.
11	Juan Fernández González	Los Caños	14,—	Maizal.
12	José Fernández González	S. Badía, 198	26,—	Idem.
13	Esperana Chao Borrajo	Idem	24,—	Huerta.
14	Banco de Vigo	Camino Trobos, 49	2,—	Maizal.
15	RENFE	Reconquista, 9	18,50	
16	Seguros Santa Lucía	Plaza Estación	79,—	Tojal.
17	Herederos de Angel Romero	Loriga, 2	38,50	Prado.
18	Herederos de Petronila Prado Otero	Roris	39,—	Tojal.
19	Los mismos	Travesía de Vigo	3,50	Idem.
20	Viuda de José Collazo	Valvarda	30,50	Maizal.
21	José Gil Loira	Camino Roris	8,—	Labradío.
22	Manola Prado	Grupo Sindical-Teis	6,50	Maizal.
23	Ricardo González Prado	Coutadas	8,20	Idem.
24	Dolores Díaz Montenegro	El Troncal	17,80	Idem.
25	FENOSA	Pl. Compostela, 29	10,—	Tojal.
26	María Irene y Celia Emilia Cota Bardales	Prolongación M. de Valladares, número 71, 7.º	31,—	Idem.
27	Manuel Martínez	El Troncal	12,50	Idem.
28	Herederos de José González	Idem	12,50	Labradío.
29	José Suárez Díaz	Idem	8,—	Idem.
30	Herederos de José González	Idem	10,50	Huerta.
31	Delmiro Díaz González	Idem	41,50	Viñedo y frutales.
32	Rubén Díaz González	La Chumba	8,—	Viñedo.
33	Viuda de Raimundo Díaz	Barrio de Casal	13,—	Labradío.
34	María Irene y Celia Emilia Cota Bardales	Prolongación M. de Valladares número 71, 7.º	39,—	Bosque.
35	Irene Méndez Escévez	Cantabria, 232	5,—	Labradío.
36	Victor Méndez Estévez	Idem	8,80	Idem.
37	Generosa Méndez Estévez	Idem	8,80	Idem.
38	Antonio Portela Luis	Cantabria, 152	36,—	Idem.
39	Juan Gardó Puga	Cantabria, 191	23,70	Idem.
40	Cristino Cerviño Iglesias	Cantabria, 187	8,—	Idem.
41	Ramón Arines Escariz	Cantabria, 185	6,—	Idem.
42	Emilio Roque Pérez	S. Juan-Iglesia	3,80	Idem.
43	Jesús Graño Simón	Cantabria interior	7,—	Idem.
44	Matilde Luis Martínez	Idem	7,—	Idem.
45	José Martínez Díaz	Balongo-Cortegada	14,—	Idem.
46	Herederos de Flora Martínez	Cantabria	13,50	Idem.
47	Eliás Pereira Peixoto	Cantabria, 26	13,—	Idem.
48	Benito Fernández Chouzo	Alcázar Toledo, 122	37,—	Idem.
49	Francisco Montero Rivera	San Juan	65,—	Bosque.
50	Celia Cota Bardales	Prolongación M. de Valladares, número 71, 7.º	8,—	Labradío.
51	Manuel Oliveira Requejo	San Gregorio	7,—	Idem.
52	Emilio Roque Pérez	S. Juan-Iglesia	26,—	Idem.
53	Julia Lago	Roris	64,50	Idem.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

En Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de junio de 1966 por el «Instituto de Biología y Suero-terapia, S. A. (IBYS)»:
11.000 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 154.001 al 165.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas e cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 10 de noviembre de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—8.257-C

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS
MADRID

Don Bernardo del Valle Castro ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—8.289-C.

BANCO DE ESPAÑA
ZARAGOZA

Relación de saldos de cuenta corriente, depósitos en efectivo y depósitos en valores incursos en abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos

Saldos de cuenta corriente: José Carboné Abad, 100,00; Mariano García Perales e Isabel Tafalla, 1.968,10; Antonio Hernández Villar, 100,25; Mateo Lacarte Alvarez, 101,65; José Lacruz Casamayor 261,72; Bernabea Delfina López Pariza Sada, 350,26; Julio López Sanjuán y Victoria Pérez Lizano, 100,00; Purificación Roig Parnola, 150,41; José Sinués Urbiola, 200,00; Juan Soláns Latorre, 286,50; Luis Vidal Trol, 100,00; viuda de Felipe Sanz, doña Pilar Beneded, 387,10.

Depósitos en efectivo: T 12400, Isidoro de la Torre Bayona y Matilde Bayona Minguella, 466,76; T 12403, Manuel Benzumarte Marco, 383,25.

Depósitos de valores: T 49366, Francisca Andrés Canal y Federico Martínez Andrés, indistintamente, Interior 4 por 100, 1.500; T 55623, María Pérez Pérez, Interior 4 por 100, 5.700; I 1184, Leopoldo Circunegui Morte, usufructuario, propietarios sus descendientes, y no habiéndolos, los hijos de Francisco Circunegui Morte, Interior 4 por 100, 1.500; I 1264, Antonio y Felisa Ferraz Albar, Manuela Ferraz Castán, Vicente Ferraz Turmo y Dolores Castán Turmo, como de la propiedad proindivisa, siendo usufructuaria María Adiego Franco, Interior 4 por 100, 10.000; I 1902, Alfredo Bergés Serrano, como dueño y usufructuario hasta la mayoría de edad de éste, con arreglo al Código Civil, su madre, Concepción Serrano Bueno, Interior 4 por 100, 2.300; T 66651, Isabel Sánchez Bescós, Able. 3 por 100 1928, 3.000; T 67483, Isabel Sánchez Bescós, Able. 3 por 100 1928, 1.000; T 69519, Leopoldo Sanz Tarongi, Able. 3 por 100 1928, 2.500; T 69682, Isidoro de la Torre Bayona y Matilde Bayona Minguella, indte., Able. 3,50 por 100 1951, 500; T 70378, María Cano Guimerá, Able. 3,50 por 100 1951, 1.000; T 56957, Ventura Rico Salinas, Able. 4 por 100 15-11-51, 6.500; T 60952, Nicolasa Romance Repollés y Luisa González García, indte., Able. 4 por 100 15-11-51, 5.000; T 64907, Asunción Reta Bernal y Manuel y Ricardo Reta Alucín, indte., Able. 4 por 100 15-11-51, 3.200; T 66650, Isabel Sánchez Bescós, Able. 4 por 100 15-11-51, 2.800; T 66670, Leandro Brun Martínez, Able. 4 por 100 15-11-51, 2.000; T 67759, Manuel Cabrera Warleta, Able. 4 por 100 15-11-51, 5.500; T 67760, Manuel Cabrera Warleta, Able. 4 por 100 15-11-51, 12.000; T 71727, José Canals Piniés y Joaquina Pocino Rodellar, indte., Able. 4 por 100 15-11-51, 5.000; T 71728, José Canals Piniés y Joaquina Pocino Rodellar, indte., Able. 4 por 100 15-11-51, 5.000; T 71729, José Canals Piniés y Joaquina Pocino Rodellar, indte., Able. 4 por 100 15-11-51, 5.000; T 67524, Carmen Bolea Ortiz, Able. 4 por 100 15-11-51, 28.000; T 42737, Gil Tena Destre y Antonia Rivera Gálvez, indte., acciones Aguas de Panticosa, 2.500; T 24859, Martín Osés Arbizu y Victoriana Suescún Mozás, indte., acciones Hidroeléctrica de Huesca, 2.500; T 69505, Martín Osés Arbizu y Victoriana Suescún Mozás, indte., acciones Hidroeléctrica de Huesca, 2.500; I 3627, Pilar Artigas Guillén, oblg. F. C. Sádaba-Gallur, 500.—El Secretario de la sucursal, Antonio L. Pérez Lozano.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Director interino.—2.763-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Relación de saldos de cuentas incursas en presunción de abandono que en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 pasarán al Estado de no ser reclamados:

Sucursal de Albacete.—Justo Arcos Carrasco, Albacete, 144,20; Francisco García Sánchez, Hellín, 168,23; Manuel Navarro Marquina, Albacete, 140,60; Juan José Carvajal Agraz, Tebar, 142,29; Silviano Jiménez Perona, Casas de Haro, 145,70; Casilda de la Peña García, Almansa, 185,71.

Sucursal de Alcalá la Real.—Francisco García Expósito, Alcalá, 185,82; José Luis Aspirtarte Villareal, Alcalá, 198,85; Amparo Luna Sánchez, Alcalá, 656,06; Agustín García Centeno, Montefrío, 270,35; Ana Garrido Gago, Frailes, 619,86; Hidalgo y Montañés, Alcalá, 159,27.

Sucursal de Algeciras.—Julio Pistono Pe layo, Algeciras, 158; Francisco Alvear Alburra, Algeciras, 176,86; Francisco Cano Peña, Algeciras, 163,71.

Sucursal de Alicante.—Vicente Alemañ Server, Alicante, 259,15; José Molina, Ali-

cante, 246,05; Manuel Ramos, Alicante, 648; Antonio Sanchiz, Alicante, 183,65; Antonio Alvarez-Cienfuegos y López, Motril, 166,95; Pascual Amorós Morant, Alicante, 161,77; Ramón Campos Bonastre, Alicante, 176,20; Gustavo Mench, Alicante, 160,10; Miguel Moya Chorro, Agost, 183,45.

Sucursal de Almendralejo.—Félix Lorenzo Gil y Blas Grajera, Almendralejo, 2.184,02.

Sucursal de Andújar.—Vicente Claremunt Julián, Andújar, 200.

Sucursal de Antequera. Carlos Alvarez Prolongo, Archidona, 151,80; Juan Ropero Burgos, Villanueva de Algaidas, 184,65.

Sucursal de Aracena.—Eusebio García Vargas, Cala, 1.059,63; Diego Meca Domingo, Zufre, 171,45, Fidel Francisco Martín, Madrid, 152,70.

Sucursal de Badajoz.—Lucas Roncero Martín, Almendralejo, 167,64.

Sucursal de Baena.—Yesera Julia, Luque, 171,05.

Sucursal de Barcelona.—Pascual Miñana y María Cristina Loartes Sánchez, Barcelona, 115,01; Manuel Losada Gago, Barcelona, 864,46; José Manzanares Baró, Barcelona, 654,43; Antonia Borrás Sagrista, 1.674,91; José Folch Piñol y Francisca Valls Santigosa, 197,92; Luis Nieto Donaire, 1.201,12; María Nicoláu Sicart, Barcelona, 234,02; Manuel Chamorro Cuervas-Mons y María Luisa Tormo de Chamorro, Barcelona, 337,73; Emma Albiez, viuda de Servat, Barcelona, 160,98; Mercedes Rafel Valls, 163,40; Encarnación Pérez Juárez, 233,41; Teresita Grau Clave, Barcelona, 160,87; Ramona Salvado, viuda de Villalta, y Trinidad Villalta Salvado, Barcelona, 1.520,14; Sinforosa Ugalde e Izuzquiza y María Arrospe Ugalde, Barcelona, 4.040,95; Benito Bueso Serrano, Barcelona, 192,60; Felipe Calle Cimadevila, Barcelona, 195,50; Jesús Menéndez Menéndez, Barcelona, 198,85; Mercedes Pages Mas, Barcelona, 194,67; Concepción Prats, Barcelona, 193,05; Juan Robledo Rubio, Barcelona, 190,45; Alfonso Rosas Gil, Barcelona, 190,50; María Gloria Solé Mas, Barcelona, 197,45.

Sucursal de Baza.—Antonio Sevilla Muñoz, Huéscar, 225,25.

Sucursal de Benavente.—Emiliano Campos García, Castrogonzalo, 336,10; Marceliano Ramos Prieto, Buenos Aires, 149,60; Máximo Garea Gutiérrez, Villalpando, 153,55.

Sucursal de Berja.—Alejandro Espinosa González, Berja, 195,50; Enrique Fernández Ruiz, Berja, 168,50; Amparo Herrera Llorca, Berja, 177,60; Emilio Martínez García, Berja, 194,30; Nicolás Prado López, Berja, 166,30.

Sucursal de Bujalance.—Francisco Lozano Requena, Bujalance, 265,35; José Segura Hernández, Bujalance, 150; Francisco Solomayor Navarro y Paula Castifera, Bujalance, 215,95.

Sucursal de Burgos.—Sucursal Almacenes de Coloniales, Burgos, 196,50; Alvaro Ramoneda Rius, Burgos, 248,25.

Sucursal de Burriana.—Juan López Agut, Burriana, 159,40; Herminio Pintado Miralles, Burriana, 183,75.

Sucursal de Cáceres.—Hijo y sucursal de Anastasio Cambero, Zarza de Granadilla, 199,75.

Sucursal de Calahorra.—Enrique Ormo Oms, Lérida, 179,15.

Sucursal de Caravaca de la Cruz.—Antonio Martínez Marin, Badalona, 163; Gabriel Taucín, Moratalla, 156,26.

Sucursal de Carmona.—Antonio Sollero Avila, Carmona, 267,25.

Sucursal de Castellón de la Plana.—Arcadio Boix Albert, Castellón, 166,35; Antonio Sebastián Duch, Castellón, 233,73.

Sucursal de Cazorla.—Vicente Jiménez Chicote, Cazorla, 182,10.

Sucursal de Ceuta.—Exposición del Automóvil, 184,25; R. y Jerónimo Molina, Ceuta, 199,45.

Sucursal de Cieza.—Enrique González Martínez, Cieza, 174,95; Pascual Pérez

García, Cieza, 140,38; Luis Sánchez Ibáñez, Madrid, 251,80.

Sucursal de Córdoba.—Manuel Aguanell Fernández, Peñarubia, 171,25; Crescencio Gallego Funes, Castro del Río, 152,55; Antonio Garzón Molina, Córdoba, 163,43; Manuel, José Luis y Eduardo Pablos Pérez, León, 197,05; Felipe Romero Alvarez, Córdoba, 176,30; Aurora Torralbo, viuda de Muñoz, Cañete T., 173,68.

Sucursal de Cuenca.—Eladia Martínez Lázaro, Villar de Olalla, 171,35; Ramón Maslloréns Respans, Cuenca, 168,25; Juan Antonio Ocho Collado, Valverde J., 159.

Sucursal de Daimiel.—Visitación Sánchez Milla, Daimiel, 168,99; Zacarías Carrasco Hernández, Villarrubia de los Ojos, 246,76; Luis Lara Ortega, Daimiel, 178,67.

Sucursal de Denia.—José Ferri Forges, Denia, 173,95; Isabel y Salvador Domech Gavilá, Ondara, 848,01; José Vicéns Poquet, Ondara, 320,66.

Sucursal de Don Benito.—Natalio García Rojo Toda, Los Yébenes, 195,33.

Sucursal de Elda.—Faustino Rodrigo Goday, Elda, 159,90; Josefa Vicedo Vicedo, Elda, 140.

Sucursal de Fregenal de la Sierra.—José Gordo Murillo, Fregenal, 194,93.

Sucursal de Guadalajara.—Josefa Calatayud Cuart, Fontanar, 157; Antón Esteras López, Calatayud, 179,45; Antonio Mellado Pérez, Guadalajara, 162,49.

Sucursal de Guijuelo.—Esteban Hernández Blázquez, Guijuelo, 170,30; Mariano Martín Sánchez, Campillo, 157,30.

Sucursal de Hellín.—Damián Méndez Madrid, Tobarra, 1.143,65; Bernardo Ribera de la Torre, Tobarra, 2.541,38.

Sucursal de Herencia.—Emiliano Durán Gómez-Calcerrada, Puerto, 152,20; Blas Martín Rodríguez, Herencia, 195,25.

Sucursal de Huelva.—Pedro Seras González, Huelva, 319,29.

Sucursal de Jaén.—Miguel Navas Saavedra, Pegalajar, 153,85; José Orozco Esteban, Jaén, 174,85; Juan Rodríguez Martos, Arbuniel, 159,58; Francisca Rojas Morales, Jimena, 193,35; Luis Pérez Títo, Jimena, 470,50; Jesús Martín Martínez, Jaén, 150,40.

Sucursal de Jerez de los Caballeros.—Jorge Martín Martín, Lebrada, 183,52.

Sucursal de Jerez de la Frontera.—Manuel Mateos Salvago, Jerez, 153,93; Francisco Vázquez Gómez, Jerez, 185,84; Eloisa del Real Melero, Jerez, 184,85; Emilia Díez de González, Jerez, 293,04; Juan Balbas Caballero, Jerez, 187,05; Patricio Ladrón de Guevara, 208,07; María Romero Barbe y Angeles Morales R., Jerez, 187,28; Francisca Asenjo Calderón, Jerez, 174,23; José Luis Santos Gordillo y Teresa Márquez, Jerez, 259,25; Dolores Vergara, viuda de Lambarri, Jerez, 183,23; Dario Arana Zurita, Jerez, 166,92; Dolores Camba Perea, Jerez, 158,79; Ricardo Gonzalo Guerra, Jerez, 214,61; Juan Amador Gómez, Jerez, 201,05; Angel Román Rosado, Jerez, 171,23; Nicolás Real Aparicio, Jerez, 182,72; Aureliana García-Olalla Asenjo, Jerez, 227,16.

Sucursal de Lérida.—Seltz-Untón, S. A., Lérida, 970,95.

Sucursal de Linares.—Salvador Orts Lladro, Valencia, 161,70; Representación Oficial del Aceite, Navas de San Juan, 14.949,95.

Sucursal de Llanes.—María Victoria Francisco Torres, Llanes, 369,84; Moisés López de Turiso, Llanes, 214,14; Elisa Mier, viuda de Sobrino, Llanes, 200,70; Manuel Pedregal Mijares, Llanes, 250,60; Carmen Pérez de la Fuente y Aurora de la Fuente Junco, Llanes, 158,86; Juan Pérez de la Fuente y Angel de la Fuente Junco, Valmori, 200,27.

Sucursal de Llerena.—Cooperativa de Consumo «La Fidelidad», Llerena, 3.861.

Sucursal de Málaga.—Victoria Castillo Aranda, Málaga, 203,15; José Leiva y Leiva, Málaga, 202,40; José Luis Pérez Calderón, Málaga, 196,05.

Sucursal de Manresa.—Jaime Camisanz Prats, Monistrol C., 162,55; L. Schloter Larrue, Manresa, 160,60; Remedios Ferrnández

des Peón, Suria, 2.013,43; Elvira Peón Riesgo, Suria, 4.057,85; Francisco Riera Portavella, Suria, 544,82; Ramón Guix, Manresa, 887,91.

Sucursal de Manzanares.—Angel Morón del Cerro, Manzanares, 192,08.

Sucursal de Melilla.—Alvaro Ramoneda Ruiz, Melilla, 181,30.

Sucursal de Miranda de Ebro.—José Campos Fernández y Paulino Bringas, Miranda, 214,59; Tomasa Martínez Besga, Miranda, 198,35; Eugenio Martínez Pérez, Miranda, 155,23; Francisco Palacios Calzada y Juan Mardones de la Vega, Miranda, 152,76; Nicolás Ruiz Ullibarrí y Martina Salazar Bobeda, Miranda, 232,27; Vicente Rodríguez Berganzo, Miranda, 161,71; Tomás Blázquez de la Flor, Miranda, 268,94.

Sucursal de Montilla.—Francisco Richard Pover, Córdoba, 150.

Sucursal de Montoro.—Tulio Salvador Otero Feu, Montoro, 197,34.

Sucursal de Murcia.—Alfonso Martínez Sánchez, Murcia, 185,30; Francisco Ruiz Almansa, Murcia, 176,08; Pedro Sánchez Sánchez, Murcia, 167,94; Manuel Cano García, Espinardo, 185,22.

Sucursal de Ocaña.—Guillermo Peco Garrobo, Villarrubia S., 153,50; Eliseo Vidal Alberola, Ocaña, 180,95; José Aranda Mayo, La Guardia, 287,25; Ignacio Román Nava, Ocaña, 461,45; María Callejo Lozano, Aranjuez, 169,85.

Sucursal de Orihuela.—Eugenio Manzano Manzano, La Solana, 193,35; José Medina Tomás, Torremendo, 164,20.

Sucursal de Osuna.—Fernando Gamero Rodríguez, Ronda, 155,32; Francisco Lila Engo, Ollería, 260,60; José de Castro Torres Lineros, Osuna, 185,62; Manuel Martín Recio, Villanueva de S. Juan, 251,52.

Sucursal de Pamplona.—María Ramos Sáenz Montes, Pamplona, 428,28.

Sucursal de Peñarroya-Pueblonuevo.—Lucas Carreras Martínez, Peñarroya, 161,05.

Sucursal de Pozoblanco.—Leopoldo Herráez Tarrega, Gestalgar, 181,95; Félix Izquierdo Martínez, Hinojosa, 183,75; Honorio Masó Rabadán, Madrid, 415,10.

Sucursal de Puertollano.—Blas García Pareja, Mestanza, 186,90; Alejandro Prieto Serrano, Puertollano, 431,41.

Sucursal de Reinoso.—José Gutiérrez Huerta, Tetuán, 186,40; Lucio Cordera González, Cartes, 177,50.

Sucursal de Ronda.—Carmen Estor Ferrer, Ronda, 200.

Sucursal de Sagunto.—Vicente Lloret López, Valencia, 194,70; Manuel Ruiz Bonart, Sagunto, 236; Vicente Martínez Colle, Sagunto, 316,45.

Sucursal de Santander.—Fernando Arenas Argüeso, Santander, 205,75; Alejandro Delgado Martín, Santander, 179,70; Fidel Gallo Díez, Renedo, 271,45; Gonzalo Merino Sanz, Madrid, 355,95; Ginés Noguera Mellado, Zorroza, 282,90; José Oroza y Antonio Illera, Santander, 220,15; Luisa Río Oyo, Santander, 394,90; Faustino López Muñoz, Peñacastillo, 952,05; Benito Hernández Oria, Santander, 1.616,25; María Carmen Campo Roig, Santander, 1.048,85; Carolina Zárate de la Fuente, Santander, 212,25; Alejandro Fernando Ramos, Santander, 1.032,55; José Manuel Fernández Ramos, Santander, 1.047; Julio Cobo Solozano, Santander, 249,70; Marcelino Cobo Pérez, Santander, 197,90; Joaquín Manzanos Gutiérrez, Santander, 289,75; Asterio Vallejo Duque, Valladolid, 182,40; Teresa Campo Roig, Santander, 1.048,85.

Sucursal de Segovia.—Faustino Cuquerella Marrández, Valencia, 194,55; Teodoro Herrero Martín, Carbonero M., 151,10; Apollinar de Lozar Gómez, Cervera de Palencia, 164; Julio Muñoz Sánchez, Chafé, 156,20; Luis Font Felici, Monforte de Lemos, 152,20; Víctor Gómez López, Segovia, 156,10; Filiberto Martín Muñoz, Salamanca, 160,20.

Sucursal de Souellamos.—Ismael Canet Muguet, Souellamos, 188,35.

Sucursal de Talavera de la Reina.—Abel Moras del Moral, Talavera de la Reina, 180,36.

Sucursal de Tarazona de Aragón.—Agustín Martínez Macía, Callosa de Segura, 168,55.

Sucursal de Torredonjimeno.—Antonio Peña Cuchillo, Torredonjimeno, 377,95; Luis Cañada Ureña, Torredonjimeno, 522,40; María Martínez Sánchez de Alcázar, Torredonjimeno, 184,10; Francisco Martos Illana, Torredonjimeno, 169,49.

Sucursal de Ubeda.—Juan Pérez Montoro, Ubeda, 198,85.

Sucursal de Utrera.—David Sánchez Mesa, Utrera, 157,32.

Sucursal de Valencia.—Manuel García del Moral, Valencia, 150,90; Francisco Gea Garona, Valencia, 187,15; Juan Gómez Guillén, Valencia, 176,75; Salvador González Navarro, Valencia, 179,30; José Granell Ferrer, Valencia, 181,40; Jesús Guerrero Ródenas, Valencia, 183,40; José Hernández, Valencia, 300; Laborieux I. B., Valencia, 156,90; Bruno Serrano Veres, Silla, 179,65.

Sucursal de Valencia de Don Juan.—Eugenia María Sol Estuart Falcón y Manuel Pombo Polanco, Madrid, 411,18; Francisco Cordobilla Arauzo y Petra Báez, Valencia de Don Juan, 176,22; Juan Antonio García Gago y Fedina Gigosos Martos, Villademor, 267,42; Cosme García Robles, Cubillas de los O., 317,31; Santiago Gómez Castro y Francisco Gómez, Valderas, 318,96; Victorino Pastor Alonso y Eusebio Gutiérrez Serrano, Gordocillo, 227,99.

Sucursal de Valladolid.—Felipe Álvarez de la Liana, Valladolid, 178,81; Vicente Catalapiedra Ventosa, Valladolid, 179,15.

Sucursal de Vegadeo.—José M.ª Fernández Díaz, Oviedo, 215,95.

Sucursal de Vélez-Málaga.—Antonio García Montosa, Torre de Mar, 158,32; Fernando Montosa Madrid, Valle Niza, 167,35.

Sucursal de Vera.—Melchor García Molina, Huércal Overa, 170,25.

Sucursal de Villacarrillo.—Agapito Salcedo Romero, Villacarrillo, 161,60; Dolores Leiva Leiva, Villacarrillo, 183,60.

Sucursal de Villafranca del Panadés.—Bodegas del Panadés, S. A., Villafranca del Panadés, 541,90; Juan Farre, Villafranca del Panadés, 250,01; María Ferrer, viuda de Soler, Pontóns, 932,42; Jaime Guiltart Soler, Villafranca del Panadés, 273,34; Monumento a Milá, Villafranca del Panadés, 344,90; Sindicato Agrícola del Panadés, Villafranca del Panadés, 157,70; Viuda de José Torres, Villafranca del Panadés, 216,35.

Sucursal de Villanueva de la Serena.—Mariano Egueta Navas, Arbarcón, 173,32; Tomás Torrego Vela, Cantimpalos, 183,65.

Sucursal de Zaragoza.—Marcelino López Ramos, Zaragoza, 158,95; Francisco García Herrero Zaragoza, 186,15; Domingo Bernal Ortigas y Luisa Mur Lapedra, Pinseque, 274,01; Aniceto Berdejo Uriel, T. de Berrellén, 461,78.

Sucursal de Madrid.—Julia Luis Moreda, Madrid, 229,91; Eduardo López del Hierro, Madrid, 380,34; Luis Ortum Caco-pardo, Madrid, 224,35; Bibiano Herrero Vegas y Purificación Marzal, Madrid, 284,51; Josefa Sánchez Rodríguez, Madrid, 237,50; Antonio Baena Venzala, Madrid, 217,70; Concepción Verdugo Arias, Madrid, 258; Remigio Carrero Infante, Madrid, 219,25; Colonización y Crédito Agrícola, Madrid, 866,40; Constructora Buendía, S. A., Madrid, 607,75; Antonio de Cruz Vicente, Madrid, 203,04; Angel Fernández Barquín y Lorenzo y Francisco Manuel Madrid, 379,85; Antonio de Fuentes Tapis Madrid, 385,31; Felipa García Sanz, Madrid, 361,25; Carlos de Gaspari Oriani, Madrid, 300,95; Encarnación Gómez Guja; Madrid, 357,80; Antonio González Martín y Carmen del Sanz, Madrid, 670,60; Ingeniero Jefe Sección Agronómica, Madrid, 709,70; Eduardo Jimeno Correas, Madrid, 434,15; José Lázaro Sebastián, Madrid, 323,80; Domingo Lenhardy Pasto-

re, Madrid, 806,25; Eustasio Lucía Vallejo, Madrid, 601,85; José Luzón Córdoba, Madrid, 572,50; José Meseguer Ródenas, Madrid, 571,40; Ramón Miró Lapuyada, Madrid, 796,20; Micaela Landa, Madrid, 817,80; Joaquín Pablo Blanco Torres, Madrid, 560,13; Vicente Padrós Espino, Madrid, 209,75; Miguel Peña Ferruela, Madrid, 435; Francisco Roig Garrúes y Milagros Ruiz, Madrid, 552,27; Felipe Ruiz Pedroviejo, Madrid, 599,90; Luis Serrano Novo, Madrid, 511,61; Félix Ugalde Rodríguez, Madrid, 209,93; Eloy Vechutey Coquez, Madrid, 370,75; Consuelo Zuleta de Roales, Madrid, 379,65; Joaquín Zurita Zurita, Madrid, 218,80; Juana Martín Rodríguez, Madrid, 243,95; Hernán, Madrid, 489,55; Manuel Rafael García, Madrid, 204,36; Carmelo Alfaro Martínez, Madrid, 209,75; Francisco Garijo Fernández, Madrid, 353,10; Angel Hernando Arroyo, Madrid, 208,25; Juan Manuel Fuente Sanz, Madrid, 293; Apolonia Santos García y Manuel Romera, Colmenar Viejo, 214,65; Vicente del Valle Ros, Colmenar Viejo, 219,55; Juan París Tolmos, Chinchón, 292,55; José Pastor Sánchez, Belmonte del Tajo, 267,05; Rosendo Silva Maldonado, San Lorenzo del Escorial, 255,10.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Jefe de la Contabilidad General.—Visto bueno, el Subdirector general.—8.300-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

(«Induban»)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales de este Banco, y por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas centrales, situadas en esta capital, calle de Cedaceros, número 9, en primera convocatoria, el próximo día 12 del mes de diciembre, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria, de no haber quórum para celebrarla en primera, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo, en todo caso, al siguiente orden del día:

Cambio del domicilio social al paseo de la Castellana, número 112.

La aprobación del acta de la Junta general extraordinaria, que se convoca por medio de este anuncio, se efectuará a continuación de haberse celebrado la misma.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Secretario general, José Bermejo Jalón. 8.258-C.

TEN-BELEX, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo acordado en Junta general del día 16 de octubre próximo pasado, y de conformidad asimismo con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión de fecha 24 del mismo mes, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 8 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966-67 y aplicación de su resultado.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
4. Modificación de los artículos 6, 12, 14, 17, 19, 20 y 21 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito con cinco días

de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Albert Huygen.—8.259-C.

HERRAN Y DIEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 9 de diciembre próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Segundo. Distribución de los resultados que el balance arroje.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto. Aprobación del acta de la Junta.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Para las doce horas del mismo día y local convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Modificación de los Estatutos sociales. Artículo primero (cambio de domicilio). Artículo quinto (transmisibilidad de acciones). Artículo noveno (aumento número Consejeros y su retribución). Artículo 13 (acomodar ejercicio económico a año natural).

Segundo. Ruegos y preguntas.

Si dichas Juntas generales no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se celebrarán en segunda el día hábil siguiente, 11 de diciembre, a las mismas horas y en el lugar indicado.

Bilbao, noviembre de 1967.—El Presidente.—2.777-D.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse en el corriente año, ante Notario, se celebrará el día 30 de noviembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—El Consejero Secretario, L. Marzo.—8.268-C.

TEN-BEL, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo acordado en Junta general del día 16 de octubre, y de conformidad asimismo con lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión de fecha 24 del mismo mes, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 8 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Valentín Sanz, número 27, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966-67 y aplicación de su resultado.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4. Modificación de los artículos 6, 12, 14, 17, 20 y 21 de los Estatutos sociales. Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito con cinco días

de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Albert Huygen.—8.260-C.

LUIS JOVER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 6 de diciembre, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Bruch, 36, principal, Barcelona.

Primero. Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio de 1967.

Segundo. Distribución de beneficios.

Tercero. Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto. Aprobación de los acuerdos del Consejo de Administración tomados durante el ejercicio.

Quinto. Proposiciones que estatutariamente se presenten a la Junta.

Barcelona, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Jover Vidal.—8.274-C.

TIERRAS INDUSTRIALES HERRAN Y DIEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 9 de diciembre próximo, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Modificación de los Estatutos sociales (artículo quinto, transmisibilidad de acciones. Artículo noveno, aumento número de Consejeros y su retribución).

Segundo. Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día hábil siguiente, 11 de diciembre, a la misma hora y en el lugar indicado.

Castro Urdiales (Santander), noviembre 1967.—El Presidente.—2.778-D.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de obligacionistas Emisión 6 por 100-1948

Habiendo padecido error en el anuncio publicado el día 2 de noviembre, convocando a Asamblea general de obligacionistas, en segunda convocatoria, el día 24 de noviembre, se rectifica en el sentido de que si no se llegaron a reunir las dos terceras partes del total de obligaciones en circulación el día 23 de noviembre del corriente año, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de diciembre, a la misma hora y lugar.

Madrid, 13 de noviembre de 1967.—El Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas.—8.280-C.

COMPANIA DE EMISIONES Y PUBLICIDAD, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla del Caudillo, 6, el próximo día 6 de diciembre, a las diecinueve horas, y en primera convocatoria.

De no poderse celebrar por falta de asistencia reglamentaria tendrá lugar la misma al siguiente día 7 de diciembre de 1967, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

Renovación Consejo de Administración. Nombramiento del cargo de Gerente. Emplazamiento de la emisora. Ampliación de capital. Nombramiento de censores. Ruegos y preguntas.

Sabadell, 13 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.273-C.

PRODUCTOS CERAMICOS Y REFRACTARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 9 de diciembre próximo, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales (artículo quinto, transmisibilidad de acciones) (artículo noveno, aumento número de Consejeros y su retribución).

2.º Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día hábil siguiente, 11 de diciembre, a la misma hora y en el lugar indicado.

Castro Urdiales (Santander), noviembre de 1967.—El Presidente.—2.779-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de cupones y sorteo para la amortización de títulos de renta fija. Obligaciones simples 6,50 por 100 (emisión 1954)

Pago de cupón.—El cupón número 27, correspondiente a las obligaciones simples números 30.001 a 130.000, ambas inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de diciembre de 1967, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón (bruto 32,50 pesetas).

Sorteo de obligaciones.—El día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, quinto, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 3.395 títulos que conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión corresponde amortizar en el año 1967.

El pago de los cupones indicados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco de Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 14 de noviembre de 1967.—3.521-5.

CONSTRUCTORA MADRILEÑA INMOBILIARIA, S. A. (C.O.M.I.N.S.A.)

(En liquidación)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 12 de diciembre próximo, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día 13, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 66, piso sexto número 19, para el examen y aprobación, en su caso, del balance final de la Sociedad.

Madrid, 15 de noviembre de 1967.—Los Liquidadores.—8.263-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán por amortización a la par, con

deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 2 de enero próximo:

Cuatrocientas veintitrés obligaciones, serie 16, emisión 1 de octubre de 1956.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo.

La numeración de los títulos amortizados están a disposición de los señores Tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Sevilla, 25 de octubre de 1967.—El Consejo de Administración.—3.284-C.

UNION GANADEROS ANDALUCES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de diciembre de 1967, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 9 de diciembre de 1967 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Ratificación, si procede, del acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la declaración de quiebra de la Sociedad y designación de don José Salvador Frasquet Rosich para que formule la solicitud y otorgue los poderes correspondientes y ostente.

Sevilla, 9 de noviembre de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.529-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A. Compañía Española de Capitalización MADRID

En el sorteo del día 10 de noviembre de 1967, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

N.J.T. Z.Q.I. H.B.I. S.L.N.
T.J.D. K.Z.K. H.S.Y. F.L.L.Z.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—8.265-C.

UNIWALL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 6 de diciembre, a las doce treinta horas, en las oficinas de la factoría, carretera nacional 340, kilómetro 234,7, en primera convocatoria, y el día 7, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación artículos 3 y 5 de Estatutos sociales.
- 3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 16 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Iborra Martínez.—8.525-C.

VAYSAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Compositor Beethoven, 15, séptimo, tercera, Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente en segunda, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social en cuarenta y dos millones de pesetas, con emisión de las procedentes acciones, determinación del desembolso o desembolsos oportunos y modificación, en lo correspondiente, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales para otorgarle una redacción más de acuerdo a la Ley.

Barcelona, 16 de noviembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Torrónegui.—8.522-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Domicilio social: Bilbao, Gran Vía, 1

Capital social: 1.677.060.000 pesetas

Reservas: 1.300.436.109,69 pesetas

Suscripción pública de 250.000 obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una

(Emisión autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo con fecha 2 de noviembre de 1967)

Interés anual: 6,3259 por 100 sobre su valor nominal, con impuesto a cargo del tenedor. Estos serán reducidos en un 95 por 100 en virtud de la concesión otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual más las ventajas de la conversión.

Cupones: Semestrales, pagaderos por semestres vencidos, los días 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de mayo de 1968, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización:

a) Por conversión en acciones.—En todo el mes de noviembre de 1970, es decir, transcurridos tres años de la emisión, los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad al cambio medio de cotización en el trimestre anterior al señalado mes de 1970 en la Bolsa de Bilbao con baja de 10 enteros.

Las acciones de la Sociedad que se emitan como consecuencia de esta operación gozarán de los mismos derechos políticos que las acciones en circulación y participarán de los beneficios sociales que se devenguen a partir de la fecha de su puesta en circulación.

b) Por reembolso, al tipo de la par, mediante sorteos en el mes de noviembre de los años 1975, 1980 y 1985, respectivamente, amortizándose en cada uno de ellos la tercera parte de los títulos que no acudan a la conversión de 1970.

Sin embargo, todos los tenedores tendrán opción para exigir de la Sociedad emisora la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1982.

La Sociedad queda facultada para anticipar la amortización total o parcialmente.

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho preferente de suscripción, pudiendo, los que quieran hacer uso de este derecho, formalizar sus peticiones hasta el día 23 de noviembre de 1967 en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, previa justificación de su condición de accionistas.

El día 25 de noviembre de 1967 se abrirá la suscripción pública para todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en su adquisición y se declarará cerrada tan pronto como haya sido cubierta.

La Junta de inversiones, con fecha 19 de octubre de 1967, ha declarado estas obligaciones aptas para las inversiones reglamentarias de las Cajas de Ahorro y Cajas Rurales Cooperativas.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización oficial de las Bolsas de Bilbao y Madrid, y de la Junta de Inversiones su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros y Capitalización.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social, siendo Comisario del Sindicato don Isaac González de Echávarri.

Bilbao, noviembre de 1967.—El Consejo de Administración.—8.542-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas.

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).